

PERFIL DEL CARGO

1. CARGO REQUERIDO

| | |
|------------------------------|---|
| CARGO | QUIMICO FARMACEUTICO/A |
| CANTIDAD DE CARGOS | 2 |
| CARGA HORARIA SEMANAL | 44 HORAS CADA UNO |
| MODALIDAD CONTRACTUAL | PLAZO FIJO (3 MESES RENOVABLE SEGÚN EVALUACION) |
| UNIDAD DE DESEMPEÑO | CESFAM DIPUTADO MANUEL BUSTOS (INCLUYE SAR+ CECOSF) CESFAM NESTOR FERNANDEZ (INCLUYE SAR Y CECOSF) |
| FECHA DE INICIO | 01.01.2022 |
| REMUNERACION | SEGÚN LEY 19.378 APS |

2. REQUISITOS

- Requisitos Generales

- Título profesional respectivo
- No estar inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.

- Requisitos Específicos

| | |
|--|--|
| Formación académica | Título Químico Farmacéutico otorgado por una Universidad Chilena o extranjera, validado en el país. |
| Experiencia profesional/laboral | Deseable experiencia laboral comprobable en Farmacia/Botiquín/Droguería u otro Centro de Atención Primaria de Salud o en Farmacias asistenciales (2° o 3er nivel de atención) de salud en nuestro país. |
| Conocimientos generales y específicos | Gestión Farmacéutica y Farmacia Asistencial, Atención Farmacéutica y Seguimiento Farmacoterapéutico, Acreditación para prestadores institucionales de atención abierta. |
| Competencias Técnicas | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento marco legal vigente para Farmacia y Botiquines de atención primaria de salud. • Conocimiento de Programas de atención farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico • Conocimiento en administración de salud y gestión farmacéutica. • Conocimiento de trabajo de redes de atención de salud SSVSA. |



3. OBJETIVOS DEL CARGO

- Profesionalizar los Servicios Farmacéuticos (SF) en el CESFAM, mediante la incorporación de profesional Químico Farmacéutico al equipo multidisciplinario de APS, con la finalidad de liderar aspectos de carácter técnicos y administrativos en Botiquín Farmacéutico del CESFAM, gestionando los servicios farmacéuticos en todos los servicios clínicos dependientes en el centro (incluye SAPU y SAR), conforme al marco legal vigente.
- Generar y liderar Programa de Atención Farmacéutica y seguimientos farmacoterapéutico en el CESFAM, dirigido a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), para contribuir con la adherencia a tratamientos, y parámetros clínicos de compensación.
- Otorgar acceso de la población beneficiaria a la atención profesional químico farmacéutica en el Establecimiento de Salud.

4. RESPONSABILIDADES ASOCIADAS AL CARGO

- Gestión de calidad de los SF en CESFAM, con énfasis en actividades propias al cargo como las de buenas prácticas en los siguientes procesos:
 - a. Recepción y almacenamiento de medicamentos e insumos.
 - b. Distribución de medicamentos e insumos desde la unidad de Botiquín Farmacéutico hacia otros servicios del CESFAM (Sectores, SAPU, SAR, etc.)
 - c. Control de existencias e Inventarios y gestión de vencimientos de medicamentos e insumos.
 - d. Cumplimiento de normas legales vigentes.
- Desarrollar Programa de Atención Farmacéutica y seguimiento farmacoterapéutico para pacientes con ECNT beneficiarios de Fondo Farmacia (FOFAR).
- Diseñar e implementar indicadores, evaluación y seguimiento, para contribuir a mejoras en el impacto del Programa FOFAR.
- Verificar gestión del abastecimiento de medicamentos e insumos (GES, IAAPS, FOFAR, etc.)
- Velar por el cumplimiento de las normas legales vigentes en el CESFAM y en sus servicios dependientes (incluye SAPU y SAR), respecto a medicamentos sujetos a control legal.
- Verificar cumplimiento de prestaciones GES, según lo establecido desde SSVSA – MINSAL.
- Diseñar, implementar y liderar Programa de Farmacovigilancia a nivel local



- Asesoría Farmacéutica a la dirección del CESFAM y a los equipos en general de los servicios clínicos, dependientes de la Dirección de CESFAM.
- Capacitar al recurso humano Auxiliar de Farmacia y otros paramédicos.
- Desarrollar Talleres Farmacéuticos a la comunidad, sobre uso racional de medicamentos, automedicación responsable, condiciones almacenamiento de medicamentos, entre otros.
- Verificar y manejar Registro Estadístico Mensual (REM) asociados a Farmacia.
- Gestionar Comité de Farmacia local a nivel del CESFAM y Comuna.

5. DEPENDENCIA

El profesional seleccionado tendrá dependencia jerárquica y administrativa del director/a del establecimiento. Así como dependencia técnica desde el departamento de salud, a través de profesional químico farmacéutico.

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| Recepción de antecedentes | Hasta el 30 de noviembre de 2021 |
| Periodo de Evaluación | Desde 1.12.2021 al 13.12.2021 |
| Notificación de Selección | 27 de diciembre de 2021 |
| Asunción del Cargo | 1 de enero de 2022 |

Los antecedentes serán decepcionados solo por correo electrónico al correo: postulación.sanantoniosalud@gmail.com

